



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- Su preocupación por el desconocimiento del paradero del ciudadano Jorge Julio López, testigo en el juicio al ex comisario Miguel Etchecolatz, desaparecido el 17 de septiembre de 2006.

Artículo 2°.- Su respaldo a la sentencia emanada del Tribunal platense contra el represor Etchecolatz, imponiendo la figura de "genocida".

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 250/2006